



ACUERDOS ACTA No.06/2022

Sesión ordinaria de corporación Municipal y 1 Junio, 2022

ACUERDO	% EJECUCION	OBSERVACION
8.1 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba realizar reunión con vendedores el día 12 de Junio.	100%	
8.2 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba usar fondos Municipales para el proceso de Incidencia en el tema de la retoma del proyecto de pavimentación del sur de Lempira.		
8.3 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba reunión con auxiliares la fecha 15 de junio en el salón de reuniones de la municipalidad.		
8.4 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba la solicitud de venta de domino pleno por parte de la señora Miriam Yaneth Díaz Díaz.		
8.5 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba la solicitud de venta de domino pleno por parte de la ciudadana Sarai Díaz Díaz.		
8.6 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba la solicitud de venta de domino pleno por parte de la ciudadana Lesvia Yecenia Madrid.		
8.7 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba la solicitud de venta de domino pleno por parte de la ciudadana Tereza Láinez.		
8.8 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba la contratación de una persona para que sirva como promotor(a) del programa vaso de leche.		
8.9 La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba la compra de 750 quintales de fertilizante para ser entregado a los agricultores y agricultoras del Municipio de Candelaria.		

8.10. La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y resuelve, aprobar la siguientes solicitudes 1. Material para la construcción de una pila en el CEB Carlos Roberto Reina de Cañadas San Francisco. 2. Aprobar la solicitud del director y Maestros del CEB José Cecilio del Valle de Candelaria Centro quienes solicitan L.3,500.00 para pago del vigilante, y el pago del servicio de internet, cerrar la carretera que conduce de la esquina de la casa dela profesora Dith Norma hasta la iglesia Elim. 3. Aprueban la solicitud del CEB José Matías Delgado de San Francisco quienes solicitan el pago de un maestro para el segundo grado. 4. Aprueban la solicitud de Isidoro Cantarero y Ma. Isabel Ramos, quienes solicitan ayuda de L.1000, 00 para su hijo de 17 años con discapacidad. 5. Aprueban la solicitud de Antonia Azucena García y Francisco Díaz, quienes solicitan ayuda de L.1000, 00 para su hijo de 16 años con discapacidad.6. Aprobar la solicitud de parte de la Lic. Rosa Cárcamo y Dra. Fátima Bonilla, quienes solicitan un conserje para la unidad de salud de San Francisco y para la unidad de salud de San Lorenzo.		
8.11. La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba, que el anexo del informe de rendición de cuentas aprobado en el acuerdo 6.8 del acta N 4/2022quede escrito en este espacio del libro de actas para constancia. La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por aprobada la rendición GL, acumulada correspondiente al primer trimestre en sus 14 formas. INGRESOS ACUMULADOS al primer trimestre del año 2022, con conciliación de los libros bancarios y sistema SAMI; detallado de la siguiente manera.		

FORMA 007

A. DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1.Saldo Inicial del periodo	0.00	L. 52,626.52	L. 52,626.52
2.entradas de efectivo del periodo	0.00	L.4,689,761.80	L.4,689,761.80
Presupuestario	0.00	L.4,689,761.80	L.4,689,761.80
Extrapresupuestario	0.00	L.0.00	L.0.00
3.Disponible Total	0.00	L.4,742,388.32	L.4,742,388.32
4.Pagos del periodo	0.00	L.142,783.00	L.142,783.00
Presupuestario	0.00	L.142,783.00	L.142,783.00

Extrapresupuestario	0.00	L.0.00	L.0.00		
5. Saldo al final del ejercicio.	0.00	L.4,599,605.32	L.4,599,605.32		

ACUERDOS ACTA No.07/2022

Sesión Extraordinaria de corporación Municipal 28 de Junio, 2022

ACUERDO	% EJECUCIO N	OBSERVACIO N
7.1. La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad resuelve y aprueba todas y cada una de las respuestas contempladas en las observaciones realizadas al dictamen del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al año 2022.		
7.2. La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba, los traslados de fondos correspondientes en las líneas presupuestarias para la oportuna subsanación del dictamen enviado por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización, aprobando las modificaciones correspondientes, en relación a disminución o corrección de la estructura presupuestaria.		
7.3. La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad Resuelve , aprueba y autoriza enviar en primer instancia vía correo electrónico las respuestas de subsanación al dictamen del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al año 2022, una vez revisados y con el visto bueno de la oficina correspondiente esta documentación de subsanación deberá ser presentada en forma física y original por un funcionario o técnico de esta municipalidad, preferiblemente quien elabora los estados financieros, ante las oficinas correspondientes.		


Martha Leiva
Secretaria Municipal